


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"**Secretaría del Campo**
Coordinación de Administración y Finanzas

En las instalaciones de la Secretaría del Campo, sito en Conjunto SEDAGRO s/n, Rancho San Lorenzo, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos, del día jueves trece del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se reúnen de manera presencial las y los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; este Comité Interno sesionó, encontrándose presentes los **CC. Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez**, Coordinador de Administración y Finanzas, y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo; **Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril**, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; como **Vocales e Integrantes: Mtro. Lázaro Millán Vilchis**, Titular del Órgano Interno de Control; **Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género; **Biol. Luis Antonio Huerta Alba**, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, como **Vocales Suplentes: Lcda. Ofelia Gallegos Escobar**, Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural; **Lcda. Marcia Rojas García**, Lideresa "A" de proyecto y Suplente del Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; **Ingra. María Elena Frías García**, Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural; **C. José Luis Arizmendi Espinosa**, Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo Sánchez Jiménez, Coordinador de Política y Estrategia Regional; **Ingro. Jorge Luis Villegas Tapia**, Director de Floricultura y Suplente del Ingro. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura; **Lcda. Karla Martínez Hernández**, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; **Lcda. Daniela Isabel Mercado Soto**, Lideresa de Proyecto y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria; **Mtra. Gloria de Jesús Fuentes Santana**, Analista D y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario; **C. Jenny Alelida Bringas López**, Analista y Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; y la **Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe**, Asesora y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.

El Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, una vez que dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, correspondiente al ejercicio 2024, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, verificar la asistencia e indicar si se cuenta

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

con el quórum legal necesario, para dar inicio con la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024.

La Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, en desahogo del primer punto del Orden del día, atenta a la lista de asistencia informó al Presidente Suplente que, una vez verificada la asistencia, se determinó que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la sesión.

II. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido y continuando con el desarrollo de la reunión, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a dar lectura al Orden del día, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración de Quórum Legal e inicio de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.
- V. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura.
- VII. Presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados Favorables.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Término de la Sesión.

Posterior a la lectura, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente, con fundamento en el Capítulo Quinto de las Funciones y Obligaciones de las y los Integrantes del Comité Interno, Artículo 9, Fracción III, del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, la aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024 de esta Secretaría del Campo, anteriormente expuesto, bajo el siguiente:

Acuerdo MRSECAMPO/001/2.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el Orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

III. Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

A continuación y en atención al siguiente punto del orden del día correspondiente a la aprobación del Acta de la Sesión anterior; al respecto la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a las y los integrantes de este Comité la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría el Campo, misma que fue celebrada el día 6 de marzo del 2024, y en razón a que se encuentra previamente firmada por los integrantes del Comité.

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y le solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité sometiera a consideración de las y los participantes, la aprobación de la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en el Capítulo Quinto, Artículo 9, Fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, por lo que los integrantes con derecho a voto aprobaron por unanimidad de votos el siguiente:

Acuerdo MRSECAMPO/002/2.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024"

IV. Presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Presidente Suplente del Comité, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, continuara con el siguiente punto señalado en el orden del día.

Acto seguido la Mtra. Sanabria agradeció al Presidente Suplente del Comité, y solicitó a los Suplentes de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; y de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; para que cada uno de ellos presentara el segundo informe de los avances en el Programa Anual de Mejora Regulatoria para este año:

- **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

En uso de la palabra, a la Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación quien presentó el siguiente reporte:

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒

Fecha de elaboración: 23 de mayo del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de junio del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 57

Número de acciones para 2024: 2

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Operatividad del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la SECAMPO (CAyS)					Elaboración del Procedimiento Operatividad del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la SECAMPO (CAyS)	12/2024		0%	Subdirección de Programación y Evaluación

Mencionó que se encuentran en espera de la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo, ya que por ello no es viable continuar con las actividades programadas del proyecto de Operatividad del Comité de Admisión y Seguimiento de los Programas Estatales de la SECAMPO (CAyS) y así estar en posibilidad de realizar los ajustes procedentes y enviarlos a la Dirección General de Innovación.

- Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

Acto seguido, el Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, presentó el siguiente reporte:

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Criterio de Mejora: ☐ Criterio Normativo: ☒

Fecha de elaboración: 23 de mayo del 2024

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 13 de junio del 2024

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 57

Número de acciones para 2024: 2

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acción de Mejora Regulatoria Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acción de Regulación a la Normatividad Programada (Descripción)	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México.						12/2024	Minuta de mesa de trabajo de la Unidad Jurídica y la Dirección General de Sanidad de fecha 7 de mayo del presente.	50%	Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Al respecto, informó que en fecha 7 de mayo del 2024, se realizó una mesa de trabajo entre la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para dar seguimiento a los avances. Sin embargo, se encuentran en espera de la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo, para continuar con el trámite denominado "Reforma al Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuacultura, Apicultura y el Agave del Estado de México".

Al término de estas dos participaciones, la Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe, asesora y Representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, preguntó si se está trabajando en el Manual General de Organización de la Secretaría del Campo, que servirá para generar avance de estas y demás propuestas de mejora. Acto seguido la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mencionó que se está trabajando de manera conjunta con la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, para estar en posibilidad de publicarlo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Una vez concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano, respecto de la presentación y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Una vez cumplido este punto, la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo 8, Fracción VIII del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobados por los integrantes con derecho a voto por unanimidad los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/003/2.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos el Segundo Reporte de Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria, en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024"

V. Presentación y seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.

Posteriormente el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó la intervención de la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, para el desahogo del punto 5, correspondiente a la Presentación y Seguimiento de las Reconducciones No Concluidas.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

En seguida la Mtra. Sanabria, Secretaria Técnica Suplente, solicitó a cada uno de los Titulares o Suplentes de las Direcciones Generales de Comercialización Agropecuaria, Dirección General de Agricultura y de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para que presentaran los avances de las acciones no concluidas, así como los alcances que se han generado durante el segundo trimestre del 2024.

Acto seguido, cedió la palabra a la Lcda. Daniela Isabel Mercado Soto, Lideresa de Proyecto y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de Dirección General de Comercialización Agropecuaria, para que presentara los avances que se han generado durante el segundo trimestre del 2024.

- Dirección General de Comercialización Agropecuaria.

Al respecto, la Lcda. Mercado Soto señaló que, como parte de los avances que se lograron durante este segundo trimestre del 2024, mediante diverso 2340100320000L-065/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, en donde la Dirección General de Innovación, tiene a bien remitir las observaciones y recomendaciones del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo, para la solventación, por parte de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, por conducto de la Unidad de Mejoramiento Administrativo, por lo que, se encuentran trabajando en ello de manera conjunta. Sin embargo, derivado de la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo, así como de las Reglas de Operación 2024, no será posible dar cumplimiento en su totalidad a dicha acción:

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de procedimientos de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria	Oficio 2340100320000L-065/2023 de fecha 30 de octubre del 2023, a través del cual la Dirección General de Innovación, remite las observaciones a la Coordinación de Administración y Finanzas de la Secretaría del Campo. Derivado del proceso de reestructuración de la Secretaría del Campo, y con fundamento en el transitorio cuarto y sexto del Reglamento Interior de la SECAMPO, es preciso realizar un nuevo análisis de los programas, proyectos y acciones, para determinar los Manuales de Procedimientos de las nuevas Unidades Administrativas.	50%	Dirección General de Comercialización Agropecuaria

- Dirección General de Agricultura.

Una vez concluida su participación, la Secretaria Técnica Suplente de este Comité, Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, agradeció a la Lcda. Daniela Isabel Mercado Soto, Lideresa de Proyecto y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de Dirección General de Comercialización Agropecuaria, y solicitó la participación del Inagro. Jorge Luis

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Villegas Tapia, Director de Floricultura y Suplente del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura, quien presentó el siguiente avance:

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de Procedimientos de la Dirección General de Agricultura	Mediante oficio 23401003020000L-087/2023 la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional convocó al personal involucrado en la elaboración del proyecto del Manual, a una asesoría la cual se llevó a cabo el 16 de noviembre, en ella se dieron a conocer las recomendaciones. La Dirección General de Agricultura en conjunto con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, atendieron dichas recomendaciones. Cabe mencionar que derivado de la reestructuración de la Secretaría, se tiene detenido el Manual, ya que se deberá ajustar al nuevo reglamento.	50%	Dirección General de Agricultura

A continuación, mencionó que mediante oficio 23401003020000L-087/2023 la Dirección de Organización y Desarrollo Institucional convocó a una asesoría el día 16 de noviembre del 2023; donde se dieron a conocer las recomendaciones al Personal Técnico de la Dirección General de Agricultura, para que, en conjunto con la Unidad de Mejoramiento Administrativo, solventen dichas observaciones. Sin embargo, hizo hincapié que, derivado de la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo, no será posible concluir al 100 % con dicho compromiso por la naturaleza de los cambios de los documentos jurídicos.

- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Posteriormente, la Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció su participación, y cediendo la palabra a la Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien presentó el siguiente reporte:

Nombre del Trámite y/o Servicio	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Programación y Evaluación.	Oficio y Dictamen técnico 23401003L-0149/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, por parte de la Dirección General de Innovación. Se cuenta con el dictamen de autorización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, mismo que fue autorizado por el Comité Interno de Mejora Regulatoria; así mismo ya fue publicado en la Página WEB de esta Secretaría.	100%	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

En su participación, informó que ya se cuenta con el oficio dictamen 23401003L0149/2024 de fecha 16 de febrero de 2024, por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que se procedió a solicitar el Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio, para la obtención de lo correspondiente, y posteriormente se realizó la publicación del mismo en página WEB de la Secretaría del Campo.

Sin embargo, intervino el Mtro. Lázaro Millán Vilchis, Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y mencionó la importancia de que fuera publicado en la Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Posteriormente, se efectuaron varios comentarios por parte de los integrantes del Comité en el sentido de que, no era prudente continuar con las actividades programadas, hasta no contar con la Reestructuración Administrativa de la Secretaría del Campo por lo que, una vez aprobada se procederá a realizar lo conducente para continuar con estas acciones.

Concluida su participación, el Presidente Suplente del Comité agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, que en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano, respecto de la aprobación de las Reconducciones No Concluidas.

Al termino de este punto, la Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que de acuerdo con el conteo de votos y con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo VIII, Fracción VI del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobados por los integrantes del comité con derecho a voto, por unanimidad los Reportes antes expuestos, bajo el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/004/2.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos la Presentación y seguimiento de las Reconducciones No Concluidas en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024"

VI. Presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura.

Una vez concluidas las participaciones de los Suplentes de Unidades Administrativas y de los integrantes, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, agradeció y pidió a la Secretaria Técnica Suplente la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, continuara con el siguiente punto del Orden del día,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

correspondiente a la presentación y en su caso, aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura.

La Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, agradeció al Presidente Suplente y procedió al desahogo de este punto, solicitando nuevamente la participación del Ingro. Jorge Luis Villegas Tapia, Director de Floricultura y Suplente del Ingro. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura, quien presentó el siguiente cuadro, solicitando a las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo su baja en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Componente "Fomento la Agricultura Orgánica" e "Intercambio Tecnológico: Apoyo para asistir a visitas de intercambio tecnológico, exposiciones y ferias de tipo agropecuario nacionales e internacionales", ya que no se encuentran vigentes y es necesario dar de baja estos dos componentes:

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Fomento la Agricultura Orgánica. (ID 1331)
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría del Campo por el que se emiten las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 7 de febrero del 2023.
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se solicita la baja del trámite o servicio con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se consideró dentro de las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura.
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Permitir que los trámites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se aprobó su baja en la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024, celebrada el día ____ de ____ del 2024.

"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

	ALTA	BAJA
DENOMINACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (ID)		Intercambio Tecnológico: Apoyo para asistir a visitas de intercambio tecnológico, exposiciones y ferias de tipo agropecuario nacionales e internacionales. (ID 858)
FUNDAMENTO LEGAL		Acuerdo de la Secretaría Del Campo por el que se emiten las Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, para quedar como sigue: Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, publicadas en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, con fecha 7 de febrero del 2023.
PROBLEMÁTICA A RESOLVER CON EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se solicita la baja del trámite o servicio con el fin de facilitar información actualizada ya que este trámite o servicio no se considera dentro de las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura.
DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BENEFICIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Permitir que los tramites o servicios publicados en las Reglas de Operación del Programa "Transformando el Campo" ejercicio 2024, que opera esta Dirección General de Agricultura, sean los que se difundan para que los solicitantes interesados en acceder a cada uno de ellos lo hagan sin contratiempos y de manera puntual.
DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA PARA EFECTUAR EL MOVIMIENTO DEL TRÁMITE O SERVICIO		Se aprobó su baja en la 2da. Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024, celebrada el día ____ de ____ del 2024.

Concluida su participación, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité, agradeció y sometió a consideración de las y los participantes, Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo la baja en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) de los Componentes "Fomento la Agricultura Orgánica" e "Intercambio Tecnológico: Apoyo para asistir a visitas de intercambio tecnológico, exposiciones y ferias de tipo agropecuario nacionales e internacionales", y en caso de estar de acuerdo manifestarán su aprobación levantando la mano.

De inmediato la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, se encargó de informar que con fundamento en el Capítulo Cuarto, Artículo 8, Fracción XII del Acuerdo por el que se crea el Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo y se establecen los Lineamientos para su operación y funcionamiento, han sido aprobadas por unanimidad de votos las bajas de los componentes antes mencionado, mediante el siguiente acuerdo:

Acuerdo MRSECAMPO/005/2.O/2024

"El Comité de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo, aprobó por unanimidad de votos la aprobación de bajas en el RETyS, por parte de la Dirección General de Agricultura en la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

VII. Presentación y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dictaminados favorables.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó a la Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente de este Comité y Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo desahogar el siguiente punto, correspondiente al Informe de los Análisis de Impacto Regulatorio Dictaminados favorables, emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER).

En uso de la palabra, la Mtra. Sanabria Becerril, Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informó que, durante el segundo trimestre del 2024 se gestionó y se registraron ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el siguiente Análisis de Impacto Regulatorio:

MARZO 2024

" MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
Dictaminado: 15 de marzo del 2024
Publicado en la página de SECAMPO

VIII. Asuntos Generales.

Una vez concluido el Orden del Día y desahogados todos los puntos a tratar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico y Suplente de la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, pidió a los presentes si era el caso, emitir algún comentario respecto a los acuerdos en trámite, o abordar algún asunto general a tratar, lo manifestaran levantando la mano.

IX. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado los asuntos del Orden del Día de la presente Sesión por las y los integrantes del Comité, y no habiendo otro asunto que hacer constar, el Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico, a nombre de la Mtra. María Eugenia Rojano Valdés, Secretaria del Campo y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de las y los participantes, dando por



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

terminada la misma, siendo las 12 horas con 35 minutos, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria



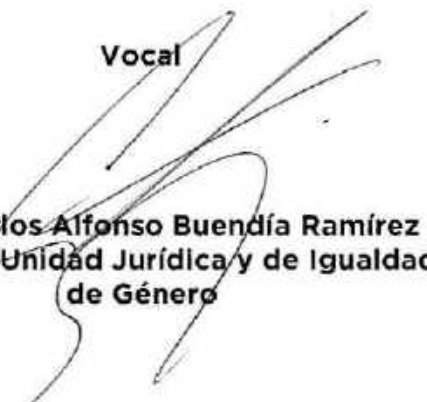
Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez
Coordinador de Administración y Finanzas

**Secretaria Técnica Suplente del Comité
Interno de Mejora Regulatoria**



Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril
Jefa de la Unidad de Mejoramiento
Administrativo

Vocal



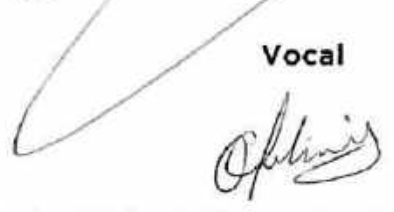
Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género

Integrante



Mtro. Lázaro Millán Vilchis
Titular del Órgano Interno de Control

Vocal



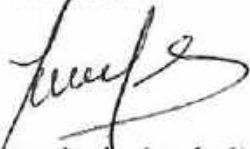
**Lcda. Ofelia Gallegos Escobar, Directora de
Proyectos y Suplente de la Lcda. María del
Rocío Martínez Martínez, Directora General
de Desarrollo Rural**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Asesora



Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe
Representante de la Comisión
Estatad de Mejora Regulatoria

Vocal



Ingra. María Elena Frías García
Analista "A" y Suplente de la Ingra.
Rosalba Álvarez Carreón, Encargada de la
Dirección General de Infraestructura Rural

Vocal



Ingro. Jorge Luis Villegas Tapia
Director de Floricultura y Suplente del
Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza,
Director General de Agricultura

Vocal



C. José Luis Arizmendi Espinosa
Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo
Sánchez Jiménez, Coordinador de Política
y Estrategia Regional

Vocal



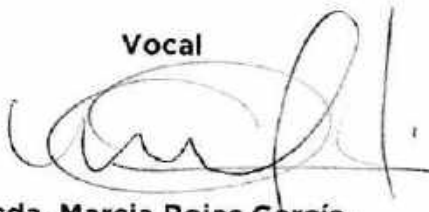
Biol. Luis Antonio Huerta Alba,
Director General de Sanidad, Inocuidad
y Calidad Agroalimentaria

Vocal



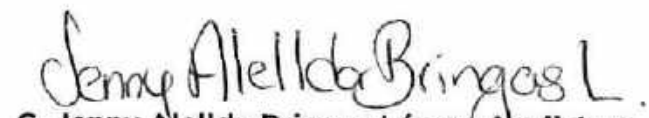
Lcda. Karla Martínez Hernández,
Subdirectora de Planeación Sectorial y
Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes,
Jefe de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal



Lcda. Marcia Rojas García,
Lideresa "A" de proyecto y Suplente del
Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez,
Coordinador de Estudios y Proyectos
Especiales

Vocal



C. Jenny Alelida Bringas López, Analista y
Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio,
Coordinadora de Delegaciones Regionales
de Desarrollo Agropecuario





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

Vocal



Lcda. Daniela Isabel Mercado Soto,
Lideresa de Proyecto y Suplente del
cdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado
de la Director General de Comercialización
Agropecuaria Pecuaria

Vocal



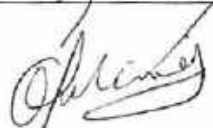
Mtra. Gloria de Jesús Fuentes Santana,
Analista D y Suplente del M.V.Z. Arafat
Orozco Jiménez, Director General



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

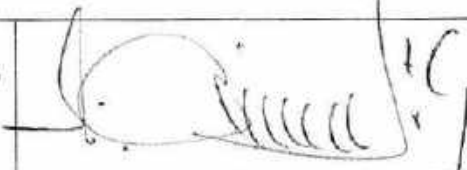
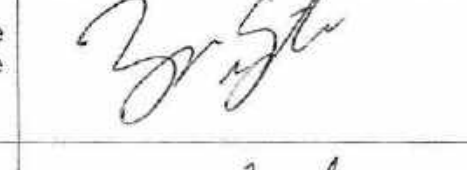
LISTA DE ASISTENCIA

1.	Lcdo. Paulo Tomás Salas Jiménez Coordinador de Administración y Finanzas, y Presidente Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
2.	Mtra. Lauren Paola Sanabria Becerril Jefa de la Unidad de Mejoramiento Administrativo y Secretaria Técnica Suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
3.	Mtro. Lázaro Millán Vilchis. Titular del Órgano Interno de Control e Integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
4.	Mtro. Carlos Alfonso Buendía Ramírez Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
5.	Lcda. Ofelia Gallegos Escobar Directora de Proyectos y Suplente de la Lcda. María del Rocío Martínez Martínez, Directora General de Desarrollo Rural y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
6.	Lcda. Marcia Rojas García, Líderesa "A" de proyecto y Suplente del Mtro. Jorge Ernesto Hernández Sánchez, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales	
7.	Ingra. María Elena Frías García Analista "A" y Suplente de la Ingra. Rosalba Alvarez Carreón, Encargada de la Dirección General de Infraestructura Rural y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Campo.	
8.	Ingro. Jorge Luis Villegas Tapia Director de Floricultura y Suplente del Ing. Jorge Omar Velázquez Espinoza, Director General de Agricultura	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría del Campo
Coordinación de Administración y Finanzas

9.	C. José Luis Arizmendi Espinosa Analista "A" y Suplente del Dr. Eduardo Sánchez Jiménez, Coordinador de Política y Estrategia Regional	
10.	Biol. Luis Antonio Huerta Alba, Director General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	
11.	Lcda. Karla Martínez Hernández, Subdirectora de Planeación Sectorial y Suplente del C. Juan Carlos Maya Fuentes, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
12.	Lcda. Daniela Isabel Mercado Soto Líderesa de Proyecto y Suplente del Lcdo. Alberto Jorge Flores Marín, Encargado de la Director General de Comercialización Agropecuaria	
13.	Mtra. Gloria de Jesús Fuentes Santana Analista D y Suplente del M.V.Z. Arafat Orozco Jiménez, Director General Pecuario	
14.	C. Jenny Alelida Bringas López Analista y Suplente de la T.S.U.A. Edith Cruz Cecilio, Coordinadora de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario	Jenny Alelida Bringas L.
15.	Lcda. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora y Representante de la Comisión Estatad de Mejora Regulatoria	